Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

SE PRESENTA. ACREDITA PERSONERÍA.SOLICITA. AUTORIZA

Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal:

Aldana Rohr, abogada inscripta al T°97 F° 476 C.P.A.C.F., Directora de Asistencia Jurídica Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, constituyendo domicilio electrónico en el CUIT N° 27-29250161-2 y procesal en la calle Esmeralda 1212, piso 4°, oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados **"ALBERT ABADIAS, ANA ISABEL S/ OPCION DE NACIONALIDAD" (Expte N° 000118/2016)** a V.S. respetuosamente me presento y digo:

I. PERSONERÍA.

Que conforme surge de la Resolución DECAD-2021-1109-APN-JGM y de su prórroga RESOL-2022-174-APN#MRE que se adjunta al presente escrito y que se encuentran vigentes, fui designada Directora de Asistencia Jurídica Internacional del citado Ministerio. En tal carácter soy mandataria de ALBERT ABADIAS, ANA ISABEL, en cuyo nombre vengo a continuar los trámites de la nacionalidad argentina por opción.

II. SOLICITA.

Vengo por la presente a solicitar se saque de paralizado los autos de referencia a los fines de continuar con su tramitación.

Con el objeto de colaborar con la tarea del Juzgado, se hace saber que los mismos se encuentran Paralizados en el Paquete Nro.502202130.

Asimismo, una vez que los autos se encuentren en letra, solicito se expida nueva carta de ciudadanía con las correcciones solicitadas oportunamente, tal y como se ordenó a fojas 36 el día 4 de octubre de 2017.

III. AUTORIZA.

Vengo a autorizar a la Dra. Micaela Eileen Dworesky (DNI 36.871.642), Dra. Mariana Pilar Olier (DNI 36.308.385), Dra. María del Milagro Herrera (DNI 35.917.584), Darío Emilser Bialuski(DNI 23.899.416) a revisar y tomar vista del expediente, como asimismo extraer fotocopias, efectuar desgloses, diligenciar cédulas, oficios

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
y/o testimonios y de todo acto que sea menester para la mejor compulsa de las actuaciones

IV. PETITORIO.

Por todo lo expuesto, de V.S. solicito:

a) se me tenga por presentado y por parte;

b) se tengan por constituidos los domicilios procesal y electrónico;

c) se saque de paralizado;

d) se tengan presentes las autorizaciones conferidas;

e) oportunamente, se expida nueva carta de ciudadanía.

Sírvase V.S. proveer de conformidad, que

SERÁ JUSTICIA.

ALDANA ROHR
ABOGADA
T° 97 F° 476 C.P.A.C.F.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALDANA ROHR
Date: 2022.11.18 13:43:46 ART